

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15067 *Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se conceden subvenciones a fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal, para la realización de actividades en el marco del Plan Director de la Cooperación Española.*

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden AEC/1510/2012 de 21 de junio, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones para la realización de actividades en el marco del Plan Director de la Cooperación española a fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal («BOE» núm. 166, de 12 de julio), ha resuelto conceder las siguientes subvenciones:

Fundacion Humanismo y Democracia (PP).

V.T. ⁽¹⁾: 88.

	Euros
– Programa de fortalecimiento institucional, participación democrática, Derechos Humanos y Estado de Derecho	173.511,04
– Programa para el fortalecimiento de los partidos políticos	162.681,62
– Programa de foros para la promoción de la Agenda de Desarrollo Sostenible	106.953,79
– Programa de cursos, seminarios y jornadas	53.743,55
Total	496.890,00

Fundacion Pablo Iglesias (PSOE).

V.T. ⁽¹⁾: 85.

⁽¹⁾ Valoración técnica.

	Euros
– Programa de promoción de la democracia	100.876,18
– Consolidación de los sistemas de partidos políticos	71.136,26
– Programa de jornadas, estudios y conferencias internacionales	63.697,56
Total	235.710,00

Fundacio Instituto 25M para la Democracia (Podemos).

V.T.: 84.

	Euros
– Imagina! Narrativas de la Paz	55.067,94
– Narrativas de la Memoria	31.751,64
– Cultura con Memoria	16.140,42
Total	102.960,00

Fundación por la Europa de los Ciudadanos (IU).	
V.T.: 83.	
	Euros
– Desafíos de la Cooperación española para la promoción de la democracia y la consolidación de los sistemas de partidos políticos en América Latina.	
Total	16.650,00
Fundacio Rafael Campalans (PSC).	
V.T.: 66.	
	Euros
– Programa de cooperación política en el Mediterráneo.	
Total	10.620,00
Sabino Arana Fundazioa (PNV).	
V.T.: 59.	
	Euros
– X Diálogos de Bilbao: «Europa- América latina: tendencias y consecuencias de las relaciones comerciales y sus efectos geopolíticos».	
– Jornada sobre Cooperación al Desarrollo. «El reto de las crisis humanitarias y de las personas refugiadas. Respuestas desde nuestras sociedades».	
Total	13.050,00
Fundacio Josep Irla (ERC).	
V.T.: 52.	
	Euros
– Intercambio para el fortalecimiento del sistema democrático internacional.	
Total	10.000,00
Alkartasuna Fundazioa (EA).	
V.T.: 37.	
	Euros
– Derechos humanos, Guerra y medios de comunicación. El ejemplo de Colombia, la realidad del mundo.	
Total	2.250,00

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa según lo establecido por el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de noviembre de 2017.–El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Fernando García Casas.